

Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
Especialidad	GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
1° GRADO MEDIO: COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE NO BILINGÜE		CURSO 23/24

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Grupo: 1º C.F.G.M. Gestión Administrativa (10GA).

Módulo Profesional: Comunicación Empresarial y Atención al Cliente

Año Académico: 2023-2024

Profesor: Yanet Aledo Alén.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR, TANTO EN EL PROCESO ORDINARIO, COMO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO Y EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO SU DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

Una vez establecidos los resultados de aprendizaje con sus correspondientes criterios de evaluación, se indican a continuación los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de este módulo.

Instrumentos de evaluación: se distinguen dos bloques de instrumentos de evaluación:

Bloque A

Actividades de aula individuales ó grupales

Tareas individuales

Tareas grupales

Bloque B

Pruebas objetivas individuales de tipo parcial

Pruebas objetivas individuales de tipo global

Proceso de calificación

Dado el carácter conceptual, procedimental y actitudinal del módulo, se establece el siguiente proceso de calificación:

Se realizarán pruebas, tareas o actividades de aula para cada una de las unidades didácticas o bloques de unidades.



Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
Especialidad	GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
1° GRADO MEDIO: COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE NO BILINGÜE		CURSO 23/24

La calificación final de cada una de las evaluaciones (diciembre, marzo y junio), se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas de cada uno de los bloques de pruebas/actividades/tareas realizados en cada evaluación, siendo la ponderación para cada uno de los bloques la siguiente:

Ponderación bloque A : 30%
Ponderación bloque B: 70 %

Cada una de las pruebas, tareas o actividades tendrá una calificación numérica entre 0 y 10, con dos decimales.

Para que pueda realizarse dicha ponderación, debe superarse cada bloque con una nota superior o igual a 5 puntos.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres calificaciones realizadas siempre que en todas ellas se alcance, al menos, el suficiente (5 puntos sobre 10). Dicha calificación final se establecerá entre los valores numéricos 1 y 10, sin decimales.

Observaciones con respecto a los criterios de evaluación:

Para la aplicación de los criterios de calificación arriba expuestos es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos (no cumplir con alguno de los requisitos abajo expuestos, supondrá una calificación de insuficiente en el módulo):

- Asistencia a clase (no haber perdido el derecho a evaluación continua). La calificación de este apartado será 0 cuando se haya superado el 30% de faltas de asistencia durante el trimestre (sean justificadas o no). Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya superado el 30% de faltas de asistencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro y Proyecto Curricular del Ciclo Formativo. Se procederá en este caso como se indica en el apartado "EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SEA POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA"
- Superar las pruebas Objetivas. En el caso de hacer varias pruebas en una Unidad se realizará la media aritmética siempre y cuando la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 5. Se considera superada una prueba cuando se obtiene una nota igual o superior a 5 (sobre 10).



Entregar correctamente las tareas realizadas y en el plazo indicado para cada una de ellas, las prácticas en el aula y ejercicios o trabajos propuestos. (Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación).

Observaciones en cuanto a los exámenes a realizar en el curso:

Faltas de asistencia a los exámenes o pruebas. Como norma general no se repetirá ningún examen o prueba. No obstante, pueden contemplarse los siguientes casos:

- Alumnos que no asisten y presentan justificante válido (a criterio del profesor) de la falta; en este caso, el profesor (de acuerdo con su propio criterio en atención al contenido de la prueba) podrá optar por una de estas opciones: evaluarle con el resto de las notas, convocar a otro examen, proponerle una actividad alternativa o dejar pendiente solamente esa parte (la correspondiente a esa prueba) para realizar en las pruebas de recuperación.
- Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica el suspenso en dicho examen o prueba.
- Los alumnos que copien en los exámenes serán calificados con cero en las pruebas correspondientes al control, además, la nota obtenida en actitudes será cero.

Proceso de recuperación de materia

En relación con las recuperaciones, cuando un alumno no supere la evaluación por no alcanzar los mínimos exigibles, podrá el profesor, bajo su criterio, realizarle una prueba de recuperación posterior, previa realización de actividades de recuperación y repaso, que en su caso; y que podrán consistir en:

- Realización de cuestionarios (test o cuestiones breves), o realización pruebas teórico-prácticas (exámenes escritos).
- Volver a realizar los ejercicios y prácticas administrativas anteriormente planteadas.
- Realizar ejercicios y prácticas administrativas nuevas.
- Rehacer las actividades de prácticas administrativas informatizadas.



Además, a final de curso en junio, habrá una prueba final de recuperación, para los alumnos que hayan suspendido la última evaluación. En dicha prueba final los alumnos se examinarán de toda la materia del módulo.

Evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria de junio, se le realizará una evaluación extraordinaria en junio con todo el temario impartido.

Además, se le facilitará al alumno un informe o ficha de recuperación donde se le indica los contenidos a recuperar; las actividades (si las hubiese) a realizar, las cuales serán entregadas y evaluadas por el profesor; así como las características del examen a realizar en junio.

Este examen será una prueba de mínimos cuyo contenido consistirá en la realización de ejercicios teórico-prácticos. Para poder realizar esta prueba, será condición indispensable haber entregado los trabajos, que en su caso, puedan haberse solicitado.

Los <u>criterios de calificación</u> de esta evaluación serán:

- Trabajos, tareas, proyectos, etc. que se soliciten: 30%.
- Prueba objetiva de tipo global: 70%

Evaluación para alumnos a los que no se les ha podido aplicar la evaluación continua

Para los alumnos que tengan un número de faltas superior al 30 % y hayan perdido el derecho a la evaluación continua se procederá a hacerle una evaluación extraordinaria en junio.

Al alumno se le pondrá en conocimiento que se encuentra en esta situación mediante un informe, en el que además, se le informa de los procedimientos de esta evaluación extraordinaria indicando los contenidos a evaluar, las actividades (si las hubiese) a realizar, las cuales serán entregadas para ser evaluadas por el profesor, así como las características del examen a realizar.



Este examen será una prueba de mínimos cuyo contenido consistirá en la realización de ejercicios teórico prácticos. Para poder realizar esta prueba será condición indispensable haber entregado los trabajos, que, en su caso, se hayan solicitado.

Los <u>criterios de calificación</u> de esta evaluación serán:

- Trabajos, tareas, proyectos, etc. que se soliciten: 30%.
- Prueba objetiva de tipo global: 70%